LA PERSONERA MUNICIPAL DE GUATEQUE (BOYACÀ)

CERTIFICA:

Que el contenido publicado a través del portal web de la Personería Municipal de Guateque cumple con las siguientes directrices de accesibilidad web:

- Los elementos no textuales (tales como: imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.

- Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.

- El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin que el contenido se desconfigure.

- Al navegar en el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltado la información seleccionada.

- El lenguaje de los títulos páginas, sección, enlaces, mensajes de error, capos de formularios, es español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP.

- Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.
Para constancia de lo anterior, la información certificada puede corroborarse accediendo al url: http://www.personeria-guateque.gov.co/.

La presente se firma en el municipio de Guateque (Boyacá) a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



JESSICA PAOLA FAJARDO GRANADA
Personera Municipal

de Guateque Personería Fortaleciendo Tejido Social